

PRESENTAN EN EL CN

Huellas dactilares para las mesas receptoras

El diputado del Partido Anticorrupción (PAC), Luis Redondo, presentó ayer un proyecto de decreto orientado a que en los comicios de noviembre, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) instale en todas las Mesas Electorales Receptoras (MER), del país, el mecanismo huellas dactilares.

En la iniciativa se autoriza al TSE a realizar de inmediato y con el procedimiento de compra de emergencia, las adquisiciones de bienes y servicios necesarios, para dar cumplimiento al mecanismo de huellas dactilares.

Por ello, en el proyecto se ordena a la Secretaría de Finanzas, para con carácter de urgencia, dote al TSE de una partida con cargo al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República vigente de hasta 120 millones de lempiras (L120,000,000.00), exclusivamente para dar cumplimiento a lo establecido en este decreto.

Redondo, en su intención precisa que el uso del mecanismo y proceso de validación dactilar, en las elecciones generales de este año 2017 y subsiguientes procesos se deben regir por las reglas implantadas.

SOLUCIÓN BIOMÉTRICA

El mecanismo y proceso de validación dactilar, al que de aquí en adelante denominaremos "Solución Biométrica", deberá realizar la comparación entre las huellas dactilares del votante y las que se encuentran almacenadas en el código de barras del reverso de la tarjeta de identidad.

Para que la persona pueda ser autorizada a votar, deberán por lo tanto cumplirse las siguientes condiciones:

Que la persona aparezca en el listado de ciudadanos habilitados de la mesa a la que se presenta a votar.

Que la solución biométrica confirme que la persona no ha ejercido pre-



Con las huellas dactilares se ahorrarían muchos problemas, con eso de que votan los muertos.

viamente el voto en esa mesa, tras una consulta automatizada de la bitácora que mantendrá dicha solución de todas las comparaciones dactilares que realiza.

Que la comparación dactilar automatizada entre las huellas leídas en vivo al ciudadano(a) y las del código de barras bidimensional de su tarjeta de identidad resulte exitosa.

DISPOSITIVO

El dispositivo para la solución biométrica que será incluido en cada maleta electoral deberá constar de:

Dispositivo para la lectura de huella dactilar individual en vivo (escáner dactilar en vivo), que cuente con certificación de calidad de imagen del FBI y que tenga incorporada la detección de dedos falsos (ej.: de sílica).

Teléfono celular con sistema operativo Android 6.0 o superior. El teléfono deberá contar con la aplicación de la solución biométrica y se conectará vía USB con el escáner de huellas.

La solución biométrica deberá contar con las siguientes funciones y características:

Facilidad de uso y ergonomía: la operación de la solución biométrica no deberá requerir de personal especializado ni de más de 1 hora de capacitación a los miembros de la Me-

sa Electoral y Custodios Electorales.

Inclusión de la distribución electoral nacional: que almacene la totalidad de los números de identidad del censo electoral, cada uno con el número de centro de votación y de urna que le corresponde.

Activación de un número de urna específico, de manera que solo se permita hacer la validación dactilar a las personas cuyo número de identidad corresponde a esa urna, de acuerdo con el censo.

Lectura del código de barras bidimensional que se encuentra en el reverso de la tarjeta de identidad, usando la cámara de video trasera del dispositivo celular que forma parte de la solución biométrica.

Por medio de esta lectura, se capturarán automáticamente la información del portador (número de identidad, nombres y apellidos, fecha de inscripción, etc.) y la fórmula de dos huellas dactilares del ciudadano que fueron registradas al momento de que solicitó su tarjeta de identidad en el RNP, son entre otras las características y funciones de la solución biométrica, que sugiere el diputado Redondo en su proyecto para que el TSE incorpore obligatoriamente en todas las MER, en el próximo proceso de elecciones generales de este año 2017, el mecanismo y proceso de validación dactilar. (JS)